

Fecha: 15-02-2021

Visitas: 1.459.593

Favorabilidad: No Definida

Fuente: EMOL

Título: La histórica contraposición entre "refundar" y "reformular": Semánticamente cercanas, pero políticamente distantes

Link: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/02/15/1012244/Historica-contraposicion-refundar-reformular-semantico.html>

La semana pasada ministra Karla Rubilar habló de la necesidad de "una suerte de refundación" de la institución, lo que debió ser aclarado por el jefe de gabinete, Rodrigo Delgado.

En el diccionario, los términos no son tan lejanos. "Soy una convencida, y el Presidente lo sabe, de que sería vital tratar de tener una reformulación, una suerte de refundación de Carabineros", dijo el miércoles pasado la ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar, en radio ADN.

Sus palabras pasaron casi desapercibidas hasta que el viernes Interior confirmó que había molestia dentro de la institución por los términos empleados por la secretaria de Estado. "Hay un malestar, efectivamente", apuntó el ministro Rodrigo Delgado a radio Pauta. "Ese malestar tiene que ver con la semántica de la palabra reforma versus refundación. Es una semántica que se ha utilizado políticamente. Muchas voces, sobre todo ligadas a aquellos parlamentarios que incluso hoy día están llamando a quemarlo todo (...) son los que hablan también de refundar, con un objetivo también distinto.

Hay un tema semántico que efectivamente creo que hay que manejarlo de una manera adecuada". El ministro precisó que "Carabineros y el Gobierno oficialmente habla de reforma" debido a que se considera que la institución "tiene todavía muchas cosas que son positivas". "Cuando se habla de refundar, lo que siente Carabineros ""y yo también comparto"" es que muchas veces se habla de borrar todo lo que ha hecho Carabineros (...). No significa que vamos a borrar de un plumazo toda la historia de Carabineros", dijo. La contraposición entre ambos términos no es algo nuevo. Hace exactamente un año, la científica política Gloria de la Fuente publicaba en La Tercera una columna titulada "Reformar o refundar" que abordaba las tensiones previas al Plebiscito constitucional. En ella describía a quienes apostaban por el Rechazo como una herramienta para la reforma y a una parte de los votantes del Apruebo como partidarios de una refundación.

Un mes antes de las elecciones, un grupo de 19 líderes empresariales firmaron una carta en El Mercurio donde llamaron a sus pares a no ser parte del grupo de personas que piden "refundar todo". "Adherimos a un reformismo decidido, que se distancie de la refundación que desconoce todo lo que se ha construido en estos 30 años", dijeron figuras como Nicolás Luksic, Bernardo Larraín y Juan Sutil.

La polémica por el uso de uno de los dos términos por encima del otro, entonces, no parece ser algo nuevo. ¿Qué diferencia hay entre ambos términos? Una diferencia política Según la Real Academia Española de la lengua, "reformular" significa "volver a formar, rehacer", "modificar algo, por lo general con la intención de mejorarlo", o "enmendar, corregir la conducta de alguien, haciendo que abandone comportamientos o hábitos que se consideran censurables". Por otra parte, "refundar" se define como "volver a fundar algo" o "revisar la marcha de una entidad o institución, para hacerla volver a sus principios originales o para adaptar estos a los nuevos tiempos". Según la RAE, "reformular" puede ser "rehacer" así como "refundar" puede significar "hacer volver" una institución "a sus principios originales" En estrictos términos semánticos, ni "reforma" restringe la opción de un cambio total ni "refundación" significa llegar a un resultado completamente distinto del original. La discrepancia parece venir del uso y apropiación que las propias figuras políticas han hecho de ambos términos, asignándole connotaciones por la forma en que cada palabra es empleada.

En lo personal, el ex ministro de Defensa, Mario Desbordes, confesó a radio Universo que se inclina por el término "modernizar". "Karla es una mujer inteligente, no es que se equivoque en los conceptos: es una opinión que yo no comparto", dijo este lunes. "Ha habido graves episodios, no hay duda de eso, pero de ahí a pretender que en la policía está todo malo, como pretenden algunos, yo no lo comparto", dijo.

Agregó, además, que para "hacer una reforma a Carabineros en serio hay que gastar harta plata, y este Gobierno jamás lo ha planteado". ¿Qué implica una refundación? Otro punto en la discusión es que no ha sido precisado del todo qué significaría una refundación: si el fin de la institución actual y su reemplazo por otra, si el reinicio de la entidad o la implementación de mecanismos que cambien por completo su lógica. Para reformar, por otra parte, existen varias iniciativas en ejercicio, que tienen diferentes alcances y cambian en mayor o menor medida el funcionamiento de la institución.

Hasta ahora, la palabra "refundar" para referirse a la crisis de Carabineros ha sido utilizada mayormente por la oposición. "Más que una reforma a Carabineros, el país necesita una nueva policía", dijo el presidente del PPD, Heraldo Muñoz, la semana pasada.

La DC, por su parte, ha hablado de "iniciar el proceso de reformas institucionales que den paso a la refundación de Carabineros". Una propuesta a la que ha adherido la ministra Rubilar es la de quitarle a Carabineros la función el orden público para entregársela a una nueva fuerza que aún no existe. El Partido Progresista, en tanto, señaló que "es la hora de poner fin a Carabineros y abrir paso a una nueva institucionalidad policial". La palabra "reforma", por el contrario, es la elegida por el oficialismo.

Entre los partidarios de la refundación destaca el Frente Amplio, cuya ex candidata presidencial, Beatriz Sánchez, aclaró en su momento que había elegido esa palabra "con mucho cuidado". Entre los objetivos de su bloque está proteger el derecho a manifestación y "restablecer los estándares de garantías y

La histórica contraposición entre "refundar" y "reformular": Semánticamente cercanas, pero políticamente distantes

Lunes, 15 de febrero de 2021, Fuente: DND.



La semana pasada ministra Karla Rubilar habló de la necesidad de "una suerte de refundación" de la institución, lo que debió ser aclarado por el jefe de gabinete, Rodrigo Delgado. En el diccionario, los términos no son tan lejanos. "Soy una convencida, y el Presidente lo sabe, de que sería vital tratar de tener una reformulación, una suerte de refundación de Carabineros", dijo el miércoles pasado la ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar, en radio ADN. Su comentario pasó casi desapercibido hasta que el viernes Interior confirmó que había molestia dentro de la institución por los términos empleados por la secretaria de Estado. "Hay un malestar, efectivamente", apuntó el ministro Rodrigo Delgado a radio Pauta. "Ese malestar tiene que ver con la semántica de la palabra reforma versus refundación. Es una semántica que se ha utilizado políticamente. Muchas voces, sobre todo ligadas a aquellos parlamentarios que incluso hoy día están llamando a quemarlo todo (...) son los que hablan también de refundar, con un objetivo también distinto. Hay un tema semántico que efectivamente creo que hay que manejarlo de una manera adecuada". El ministro precisó que "Carabineros y el Gobierno oficialmente habla de reforma" debido a que se considera que la institución "tiene todavía muchas cosas que son positivas". "Cuando se habla de refundar, lo que siente Carabineros ""y yo también comparto"" es que muchas veces se habla de borrar todo lo que ha hecho Carabineros (...). No significa que vamos a borrar de un plumazo toda la historia de Carabineros", dijo. La contraposición entre ambos términos no es algo nuevo. Hace exactamente un año, la científica política Gloria de la Fuente publicaba en La Tercera una columna titulada "Reformar o refundar" que abordaba las tensiones previas al Plebiscito constitucional. En ella describía a quienes apostaban por el Rechazo como una herramienta para la reforma y a una parte de los votantes del Apruebo como partidarios de una refundación. Un mes antes de las elecciones, un grupo de 19 líderes empresariales firmaron una carta en El Mercurio donde llamaron a sus pares a no ser parte del grupo de personas que piden "refundar todo". "Adherimos a un reformismo decidido, que se distancie de la refundación que desconoce todo lo que se ha construido en estos 30 años", dijeron figuras como Nicolás Luksic, Bernardo Larraín y Juan Sutil. La polémica por el uso de uno de los dos términos por encima del otro, entonces, no parece ser algo nuevo. ¿Qué diferencia hay entre ambos términos? Una diferencia política Según la Real Academia Española de la lengua, "reformular" significa "volver a formar, rehacer", "modificar algo, por lo general con la intención de mejorarlo", o "enmendar, corregir la conducta de alguien, haciendo que abandone comportamientos o hábitos que se consideran censurables". Por otra parte, "refundar" se define como "volver a fundar algo" o "revisar la marcha de una entidad o institución, para hacerla volver a sus principios originales o para adaptar estos a los nuevos tiempos". Según la RAE, "reformular" puede ser "rehacer" así como "refundar" puede significar "hacer volver" una institución "a sus principios originales" En estrictos términos semánticos, ni "reforma" restringe la opción de un cambio total ni "refundación" significa llegar a un resultado completamente distinto del original. La discrepancia parece venir del uso y apropiación que las propias figuras políticas han hecho de ambos términos, asignándole connotaciones por la forma en que cada palabra es empleada. En lo personal, el ex ministro de Defensa, Mario Desbordes, confesó a radio Universo que se inclina por el término "modernizar". "Karla es una mujer inteligente, no es que se equivoque en los conceptos: es una opinión que yo no comparto", dijo este lunes. "Ha habido graves episodios, no hay duda de eso, pero de ahí a pretender que en la policía está todo malo, como pretenden algunos, yo no lo comparto", dijo. Agregó, además, que para "hacer una reforma a Carabineros en serio hay que gastar harta plata, y este Gobierno jamás lo ha planteado". ¿Qué implica una refundación? Otro punto en la discusión es que no ha sido precisado del todo qué significaría una refundación: si el fin de la institución actual y su reemplazo por otra, si el reinicio de la entidad o la implementación de mecanismos que cambien por completo su lógica. Para reformar, por otra parte, existen varias iniciativas en ejercicio, que tienen diferentes alcances y cambian en mayor o menor medida el funcionamiento de la institución. Hasta ahora, la palabra "refundar" para referirse a la crisis de Carabineros ha sido utilizada mayormente por la oposición. "Más que una reforma a Carabineros, el país necesita una nueva policía", dijo el presidente del PPD, Heraldo Muñoz, la semana pasada. La DC, por su parte, ha hablado de "iniciar el proceso de reformas institucionales que den paso a la refundación de Carabineros". Una propuesta a la que ha adherido la ministra Rubilar es la de quitarle a Carabineros la función el orden público para entregársela a una nueva fuerza que aún no existe. El Partido Progresista, en tanto, señaló que "es la hora de poner fin a Carabineros y abrir paso a una nueva institucionalidad policial". La palabra "reforma", por el contrario, es la elegida por el oficialismo. Entre los partidarios de la refundación destaca el Frente Amplio, cuya ex candidata presidencial, Beatriz Sánchez, aclaró en su momento que había elegido esa palabra "con mucho cuidado". Entre los objetivos de su bloque está proteger el derecho a manifestación y "restablecer los estándares de garantías y

protección de los Derechos Humanos". Otra propuesta, a la que ha adherido la propia ministra Rubilar, es la de quitarle a Carabineros la función el orden público para entregársela a una nueva fuerza que aún no existe. La policía actual quedaría con el rol de comunitaria, preventiva, en comunicación con los municipios y ordenando el tránsito, por ejemplo.